



## EXPEDIENTE N.º SP24-00262 (Exposiciones Veranos Villa 2024 en Serrería Belga)

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, ASÍ COMO DE LA MUSEOGRAFÍA, DE TRES (3) EXPOSICIONES TEMPORALES QUE ACOGERÁ LA SERRERÍA BELGA CON MOTIVO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE “VERANOS DE LA VILLA 2024”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

### ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN .....   | 2  |
| 2.- VIGENCIA .....  | 3  |
| 3.- JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CARACTERÍSTICAS Y TIPO DE CONTRATO..... | 3  |
| 4.- CODIFICACIÓN DEL CONTRATO .....   | 4  |
| 5.- JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES.....   | 4  |
| 6.- CONDICIONES ECONÓMICAS .....  | 5  |
| 7.- FORMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO .....   | 6  |
| 8.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....   | 9  |
| 9.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA .....                                       | 9  |
| 10.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....                                   | 9  |
| 11.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS .....  | 9  |
| 12.- RÉGIMEN DE PAGOS .....   | 10 |
| 13.- CONCLUSIÓN.....  | 10 |
| ANEXO I – Estudio de mercado .....  | 12 |



## EXPEDIENTE N.º SP24-00262 (Exposiciones Veranos Villa 2024 en Serrería Belga)

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, ASÍ COMO DE LA MUSEOGRAFÍA, DE TRES (3) EXPOSICIONES TEMPORALES QUE ACOGERÁ LA SERRERÍA BELGA CON MOTIVO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE “VERANOS DE LA VILLA 2024”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

### 1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, “Madrid Destino”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El objeto del presente procedimiento es llevar a cabo el suministro de fabricación, montaje, desmontaje y la museografía integral de tres (3) exposiciones temporales con motivo de la celebración de “Veranos de la Villa 2024”, que acogerá el Espacio Cultural Serrería Belga, sito en la calle de la Alameda nº 15 de Madrid (en adelante, “Serrería Belga”).

Las Exposiciones muestran cinco siglos de arte japonés desde las pinturas del S.XV, pasando por el diseño textil y la ilustración del Siglo XX. Las exposiciones han sido seleccionadas por la Dirección Artística de Veranos de la Villa, con el visto bueno de la Dirección General de Actividades Culturales del Ayuntamiento de Madrid.

Las exposiciones se organizan en tres (3) ubicaciones de Serrería Belga:

- Sala Alameda Planta inferior: Pinturas (Biombos y abanicos)
- Sala Alameda Planta superior: Kimonos
- Sala de Exposiciones de la primera planta de la Nave Cenicero: Ilustraciones de Manga y Kamisibai

La exposición de pinturas sobre Biombos y abanicos se desarrollará en la Planta inferior de la Sala Alameda. Está concebida para que tenga como duración desde el 23 de julio al 6 de septiembre de 2024, ambos incluidos. Esta exposición se compone de veintiséis (26) diferentes pinturas realizadas sobre biombos y puertas correderas de los siglos XV a XIX, así como dieciséis (16) abanicos de la misma época.

La exposición de Kimonos se instalará en la Planta superior de la Sala Alameda y tendrá como duración desde el 23 de julio al 25 de agosto de 2024, ambos incluidos. Se compone de veinte (20) kimonos de seda de los siglos XV a XX, así como pequeños objetos usados como complementos de la época.

La exposición de ilustraciones de Manga y Kamisibai se instalará en la Sala de Exposiciones de la primera planta de la Nave Cenicero y tendrá como duración del 26 de julio al 25 de agosto de 2024. Se compone de sesenta (60) ilustraciones originales de diferentes artistas de Manga, así como de cincuenta (50) ilustraciones originales de diferentes artistas de Kamisibai.

El contrato incluye la entrega de toda la documentación técnica relativa que refleje la instalación ejecutada, la redacción de un Manual de funcionamiento, mantenimiento y limpieza, la entrega de las artes finales de todos los recursos gráficos instalados, así como la impartición de la formación precisa y necesaria



sobre el funcionamiento y el mantenimiento de los equipamientos y la infraestructura instalada. Todo ello sin perjuicio de las obligaciones señaladas para el adjudicatario en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en particular las relativas al mantenimiento (Apartado 2.5) y a la limpieza (Apartados 2.1 y 2.2).

Los licitadores en general y el adjudicatario en particular asumen las siguientes circunstancias, no pudiendo el adjudicatario solicitar indemnización alguna en caso de su concurrencia:

- Que alguna de las exposiciones objeto de la presente contratación, finalmente no se lleve a cabo.

MADRID DESTINO podrá destinar los recursos inicialmente planificados para la exposición que no se celebre, al resto de exposiciones, siempre y cuando la suma del importe de la totalidad del material finalmente suministrado no supere el importe máximo del contrato.

- Que alguna de las exposiciones objeto de la presente contratación, sea sustituida por otra.

En ningún caso, el importe de la totalidad del suministro ejecutado durante el plazo de vigencia de la contratación puede ser superior al importe del contrato de adjudicación.

Con carácter previo a la inauguración de las exposiciones en todo caso, la mercantil adjudicataria deberá llevar a cabo todas las tareas correspondientes descritas en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, debiendo respetar en todo caso el calendario de ejecución establecido en el Apartado 2.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Madrid Destino no cuenta con los medios humanos ni técnicos para la ejecución del suministro objeto de contratación, por lo que es necesario promover su contratación externa.

## **2.- VIGENCIA**

Sin perjuicio del calendario de exhibición de las exposiciones establecido en el Apartado 1 de la presente Memoria, el contrato estará vigente desde su formalización y hasta la finalización del desmontaje de los elementos que componen las diferentes exposiciones y desinstalación de las obras artísticas, que implica la limpieza de las salas y retirada de todo el material de desecho y de los residuos, incluida la presentación a Madrid Destino de los certificados que acrediten el reciclaje de materiales y la gestión correcta del material de desecho y de los residuos.

Al llegar a la fecha fin de contrato éste se extinguirá de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas.

La presente contratación no es objeto de prórroga.

## **3.- JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CARACTERÍSTICAS Y TIPO DE CONTRATO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la "LCSP"), se consideran contratos de suministro:

*Aquellos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.*

Si bien de acuerdo con el objeto del contrato y ateniéndonos a lo dispuesto en el artículo 18.1 a) de la LCSP, el suministro contiene prestaciones correspondientes a los contratos de servicios, como es el caso de la carga, descarga, entrega, montaje, mantenimiento, verificación de su correcto funcionamiento y desmontaje, se trata, como se define en el artículo 34.2 de la LCSP, de prestaciones que se encuentran directamente vinculadas entre sí y que mantienen una relación de complementariedad que exigen su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad, en este caso la fabricación, montaje, desmontaje y la museografía integral de las tres (3) exposiciones temporales que acogerá la Serrería Belga con motivo del Festival de Veranos de la Villa



2024, siendo el valor estimado de los suministros de mayor importe que el de los servicios vinculados, lo que determina que el objeto principal sea un contrato de suministro.

Teniendo en cuenta el valor estimado de la presente contratación (noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta euros (98.480€) más IVA), el procedimiento de contratación más adecuado para la licitación y contratación de su objeto es el abierto simplificado, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la LCSP, puesto que:

- Su valor estimado se sitúa entre 60.000€ y 142.999€ más IVA.
- Entre los criterios de adjudicación previstos en el Pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total.

Tal y como se describe en el Apartado 7 de la presente Memoria relativa a las condiciones económicas, se establece una cantidad máxima estimada de gasto, cuyo consumo estará subordinado a las necesidades reales que vayan surgiendo durante la ejecución del contrato, sin que ello conlleve una restricción de la competencia ni de la concurrencia.

El presente contrato tiene carácter privado, al celebrarse por la mercantil Madrid Destino, entidad del Sector Público que, siendo poder adjudicador, no reúne la condición de Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 316 y 319 de la LCSP.

Para lo no previsto en los Pliegos y en el resto de documentación que revista carácter contractual habida cuenta de su naturaleza privada, el contrato se regirá por las normas de derecho privado con las particularidades previstas en el art. 319.1 de la LCSP sobre obligaciones en materia medioambiental, social o laboral (art. 201); condiciones especiales de ejecución (art. 202); supuestos de modificación del contrato (arts. 203 a 205); cesión y subcontratación (arts. 214 a 217); racionalización técnica de la contratación (arts. 218 a 228); así como sobre las condiciones de pago establecidas en los apartados 4º del artículo 198, 4º del artículo 210 y 1º del artículo 243.

En su defecto, se regirá por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); y al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior y resulte de aplicación.

En todo caso, las normas legales y reglamentarias citadas anteriormente serán de aplicación en todo lo que no se oponga a la LCSP.

Durante todo el periodo de ejecución del contrato, la mercantil adjudicataria deberá cumplir con la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo cumplir asimismo con las indicaciones que el personal de seguridad y técnicos de prevención de riesgos laborales de Madrid Destino, puedan establecer.

#### **4.- CODIFICACIÓN DEL CONTRATO**

A los efectos de identificar las prestaciones que son objeto de los contratos regulados en la LCSP, se identifican el siguiente CPV (Vocabulario común de contratos públicos):

CPV: 39154000-6 (equipamiento de exposición).

#### **5.- JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 99.3 de la LCSP, se considera que para la consecución del objetivo perseguido por Madrid Destino y la óptima prestación del suministro a contratar, se ha tenido en cuenta que se trata de prestaciones (suministro y servicios) que no son susceptibles de utilidad o aprovechamiento por separado dado, ya que como se acaba de indicar, está constituido por tres (3)



exposiciones indisolublemente unidas entre sí en el marco de una muestra conceptual de cultura visual japonesa. Por cuanto que, a pesar de existir una previsión en cuanto a material y actividades a desarrollar, se precisa de la necesaria flexibilidad que los suministros de esta naturaleza requieren para su correcta ejecución, máxime y como se ha indicado en el Apartado 1 de la presente Memoria, alguna de las exposiciones objeto de la presente contratación finalmente no se lleve a cabo – pudiéndose destinar los recursos inicialmente planificados para la exposición que no se celebre, al resto de exposiciones, siempre y cuando la suma del importe de la totalidad del material finalmente suministrado no supere el importe máximo del contrato – o bien que alguna sea sustituida por otra.

Asimismo, ambas prestaciones (suministro y servicios) se encuentran directamente vinculadas entre sí manteniendo una relación de complementariedad, tanto a nivel logístico como técnico, que exigen su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad – las tres (3) exposiciones temporales que acogerá la Serrería Belga con motivo del Festival de Veranos de la Villa 2024 y que Madrid Destino va a llevar a cabo - el incremento de la eficacia que supone integrar todas las prestaciones en un único contrato sin división del mismo en lotes; la mayor eficiencia y coordinación en la ejecución de las prestaciones resultante del tratamiento unitario del contrato ya que va a haber actividades cuya ejecución se lleve a efecto de manera simultánea; el aprovechamiento de las economías de escala que posibilita el hecho de que todas las prestaciones se integren en un único contrato sin división en Lotes; y la optimización de la ejecución global del contrato, tanto a nivel operativo como técnico, al ser el control de su cumplimiento más efectivo si el contrato se adjudica a un solo licitador y no a varios como podría ocurrir si se estableciesen lotes.

## 6.- CONDICIONES ECONÓMICAS

- **Valor estimado del contrato (IVA excluido): noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta euros (98.480€) más el IVA que corresponda**, de conformidad con el desglose indicado a continuación:

1. **Exposición de pinturas sobre Biombos y abanicos:** cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta euros (48.750€) más el IVA que resulte de aplicación.
2. **Exposición de Kimonos:** veintiocho mil ochocientos euros (28.800€) más el IVA que resulte de aplicación.
3. **Exposición de ilustraciones de Manga y Kamisibai:** veinte mil novecientos euros (20.930€) más el IVA que resulte de aplicación.

**IVA (21%):** veinte mil seiscientos ochenta euros con ochenta céntimos (20.680,80€).

**Valor estimado IVA incluido:** ciento diecinueve mil ciento sesenta euros con ochenta céntimos (119.160,80€).

- **Presupuesto base de licitación (IVA excluido): noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta euros (98.480€) más el IVA que corresponda**, de conformidad con el desglose indicado a continuación:

4. **Exposición de pinturas sobre Biombos y abanicos:** cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta euros (48.750€) más el IVA que resulte de aplicación.
5. **Exposición de Kimonos:** veintiocho mil ochocientos euros (28.800€) más el IVA que resulte de aplicación.
6. **Exposición de ilustraciones de Manga y Kamisibai:** veinte mil novecientos euros (20.930€) más el IVA que resulte de aplicación.

**IVA (21%):** veinte mil seiscientos ochenta euros con ochenta céntimos (20.680,80€).

**Presupuesto base de licitación IVA incluido:** ciento diecinueve mil ciento sesenta euros con ochenta céntimos (119.160,80€).



**Tipo de presupuesto:** máximo estimado.

**El precio del contrato correspondiente será aquél al que ascienda la adjudicación** de conformidad con la proposición económica presentada por el licitador que haya resultado adjudicatario. Esto no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los servicios y suministros efectivamente prestados y ejecutados.

Este importe incluye la reposición y la sustitución del material suministrado que no cumpla con los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la contratación, o bien que presenten un mal funcionamiento, manipulación o uso previos o no sirvan al objeto del contrato.

## **7.- FORMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO**

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: el valor estimado se ha calculado teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ello en el artículo 101 de la LCSP y, más concretamente, a la hora de determinar las condiciones económicas del contrato y como método de cálculo, se ha tomado como base las condiciones económicas establecidas en procedimientos de contratación anteriormente licitados por Madrid Destino en Serrería Belga (como es el caso del expediente nº SP21-00707), complementado con un estudio de mercado con empresas del sector.

En primer lugar, se ha realizado un estudio de mercado solicitando presupuestos a 6 diferentes proveedores. FE. demostró interés en un primer momento, pero luego argumentaron que tenían mucha carga de trabajo y no podían valorar los ITEMS propuestos.

HT., TD. e IN. no demostraron interés en participar en el estudio de mercado, a pesar de recibir más de una solicitud por parte de Madrid Destino.

DM. contestó mandando una propuesta de precios desorganizada y con escasas referencias a los costes del mercado actual por lo que se ha descartado su valoración para no influir negativamente en la concurrencia del procedimiento.

Por último, TE. presentó su valoración y pese a que faltaban ítems por valorar y algunos ITEMS fueron interpretados de forma equivocada, se tuvo en cuenta su valoración y se consolidaron los ITEMS apoyándola con documentos de licitaciones anteriores con el mismo objeto de contrato

En segundo lugar, se ha consultado la licitación anteriormente llevada a cabo por Madrid Destino para exposiciones en Serrería Belga, a efectos de orientarnos en los precios del sector, dada la escasa participación en nuestro estudio de mercado (como es el caso del expediente nº SP21-00707).

En base a lo expuesto anteriormente, se ha establecido un precio de licitación teniendo en cuenta los precios presentados por TE. junto con los de la licitación ya tramitada anteriormente por Madrid Destino para exposiciones en Serrería Belga. Se ha valorado y estimado una media global para establecer los precios de salida de la licitación, con el objetivo de que el contrato sea reflejo lo más aproximado de la realidad del mercado, así como que sea atractivo para los proveedores, con el objetivo de favorecer al máximo la concurrencia y la calidad del suministro a prestar.

En cuanto a los gastos generales y beneficio industrial, al haberse determinado el presupuesto base de licitación con base a un precio global estimado, se encuentran incluidos.

Los unitarios son los correspondientes a todos y cada uno de las **tareas expresas especificadas en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.**

**El precio del contrato** será aquél al que ascienda la adjudicación y que se corresponderá con la proposición económica presentada por la mercantil que resulte adjudicataria. La proposición económica deberá ser una cantidad **igual o inferior al presupuesto base de licitación**, que asciende a la **cantidad máxima de noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta euros (98.480€) más el IVA que corresponda-**



A todos los efectos, se entenderá que el precio estipulado en las ofertas que se presenten comprende todos los gastos en los que pueda incurrir el licitador adjudicatario durante el desarrollo de los trabajos, entre ellos todos los costes que se deriven de los viajes, seguros, portes (así como los gastos de empaquetado y etiquetado), gestión y mensajería que deban de efectuarse para la ejecución del objeto del contrato, incluidos, en todo caso, los gastos de traslado, manutención y alojamiento del personal que ejecute el suministro, no asumiendo Madrid Destino coste alguno por dichos conceptos.

El contrato incluye la entrega de toda la documentación técnica relativa que refleje la instalación ejecutada, la redacción de un Manual de funcionamiento, mantenimiento y limpieza, la entrega de las artes finales de todos los recursos gráficos instalados, así como la impartición de la formación precisa y necesaria sobre el funcionamiento y el mantenimiento de los equipamientos y la infraestructura instalada. Todo ello sin perjuicio de las obligaciones señaladas para el adjudicatario en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en particular las relativas al mantenimiento (Apartado 2.5) y a la limpieza (Apartados 2.1 y 2.2).

Correrá por cuenta del adjudicatario todas aquellas muestras de material que le sean solicitadas por Madrid Destino.

Los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (sin perjuicio en el caso de esta última de actualizaciones y adaptaciones puntuales), serán la base de la ejecución del contrato por parte del adjudicatario.

La presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y en todo caso del adjudicatario, de las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

El citado importe incluye la reposición y la sustitución del material suministrado que no cumpla con los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la contratación.

#### **Desglose de las tareas a ejecutar:**

Las tareas a realizar por el adjudicatario para la correcta ejecución del contrato, son las indicadas a continuación:

|   |
|---|
| Gráfica:<br>- Suministro e instalación de cartelas.                                 |
| Muretes autoportantes de madera   |
| Instalaciones:<br>- Carriles de iluminación.<br>- Focos.<br>- Luminarias.           |
| Peanas para esculturas, urnas y mesa vitrina.                                       |
| Enmarcado de las obras de arte.   |
| Montaje: instalación de las obras de arte sobre los soportes expositivos. Limpieza. |
| Desmontaje de obras sin dañar los soportes expositivos. Limpieza.                   |

#### **Se acompañan al Pliego de Prescripciones Técnicas los Anexos indicados a continuación:**

1. Anexo I: Descripción de tareas / proyecto de adecuación para uso expositivo.
2. Anexo II: Fichas técnicas de iluminación. La mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado debe entenderse también como realizada a una marca o modelo equivalente o superior que cumpla todas las especificaciones técnicas de las marcas o modelos de referencia y, en todo caso, con la normativa de ámbito estatal y de la Unión Europea que resulte de aplicación.



3. Anexo II: Planimetría. La planimetría se acompaña tanto en formato pdf como autocad, a los efectos de la preparación de la proposición por parte de los licitadores.
4. Anexo IV: Normas generales para la manipulación y movimiento de obras de arte y objetos artísticos.

Será de cuenta del adjudicatario la puesta a disposición de todos los medios auxiliares y / o materiales de conservación necesarios según la naturaleza de las obras expuestas para su correcta instalación y manipulación.

El adjudicatario trasladará el material dentro de la Serrería Belga, procediendo al despiece adecuado de los distintos elementos que así lo requieran.

Para aquellos elementos que requieran anclaje, el adjudicatario deberá tener en cuenta la naturaleza del mismo y se responsabilizará de realizar un anclaje que garantice la perfecta rigidez, estabilidad y solidez de dichos elementos.

**Incluye mantenimiento:** sí, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (Mantenimiento).

**Canon de mantenimiento:** tal y como se ha indicado anteriormente, el canon de mantenimiento está incluido dentro del importe del contrato y no como partida a ofertar de manera independiente, puesto que su cálculo depende de una serie de factores intrínsecos al funcionamiento y explotación de la actividad económica de los licitadores que variarán en función de su estructura empresarial y condiciones operacionales (coste y tipo de equipos, amortizaciones, número de equipos, volumen de actividad, duración del contrato, personal asignado, etc.) respecto de los que Madrid Destino no dispone de los datos y conocimientos necesarios para fijar, separadamente y de manera objetiva, la cantidad que, por dicho concepto, se deba satisfacer, por lo que la misma forma parte de los precios unitarios fijados para cada uno de los equipos objeto del presente contrato y, por lo tanto, forma parte del precio del arriendo.

Cada uno de los licitadores deberá indicar en el Modelo de proposición económica correspondiente (Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), la parte que, conforme a sus estimaciones internas, corresponda a dicho canon a la hora de calcular el porcentaje de descuento homogéneo a ofertar para cada uno de los equipos objeto de este contrato.

En consecuencia, el importe del canon en ningún caso sumará o incrementará el importe máximo de la contratación, sino que forma parte del mismo como parte, a su vez, del objeto del contrato definido en la presente Memoria y en los Pliegos que rigen la contratación.

El adjudicatario, desde el inicio del montaje y dentro del importe de adjudicación de la presente contratación, deberá contar con un equipo técnico y unos proveedores para poder responder del mantenimiento, correcto funcionamiento, reparación y/o reposición de los elementos y materiales necesarios para el correcto cumplimiento del objeto de contratación. Dichos elementos y materiales deberán estar en perfecto estado para su utilización y deberán cumplir, en todo caso, con las medidas de seguridad legalmente exigidas.

**Cofinanciación:** no.

**Crédito en el que se ampara:** actividad directamente relacionada con el objeto social de MADRID DESTINO, estando el importe de la presente contratación contemplado dentro del presupuesto correspondiente a "Veranos de la Villa 2024".

**Posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 % del precio del contrato:** NO.

**Modificaciones previstas:** no procede.

**Revisión de precios:** no procede.

**Sujeto a regulación armonizada:** no.



## 8.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El contratista deberá realizar la entrega de los suministros, montaje, mantenimiento y desmontaje en el lugar que en su momento se establezca por el Responsable del contrato de MADRID DESTINO para cada una de las tres (3) exposiciones, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 9.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA

**La acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se requerirá únicamente de la mercantil que resulte seleccionada**, que deberá aportar la documentación correspondiente en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La solvencia exigida respeta en todo caso los principios de concurrencia, igualdad de trato y no discriminación.

## 10.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En aplicación de lo previsto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP, en el presente procedimiento de licitación **la presentación de ofertas se llevará a cabo utilizando exclusivamente medios electrónicos**, a través de la **Plataforma de Licitación Electrónica de MADRID DESTINO con el enlace <https://contratacion.madrid-destino.com>**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 145.1 de la LCSP, la adjudicación del contrato se realiza utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

De igual forma y en base al Apartado 5 del citado Artículo, los criterios de valoración establecidos en los Pliegos que rigen la contratación están vinculados al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad, no confieren al órgano de contratación una libertad de decisión ilimitada, y garantizan la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

En la presente contratación, únicamente son objeto de valoración criterios valorables en cifras o porcentajes.

## 11.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

- **Garantía provisional y garantía definitiva.**

### **Garantía provisional.**

Procede: no, para ninguno de los Lotes.

### **Garantía definitiva**

Procede: sí.

5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

**Constitución mediante retención en el precio:** no procede.

- **Garantía complementaria. (Artículo 107.2 de la LCSP)**

- a) Por ofertas inicialmente incursas en presunción de anormalidad:

Procede: sí.

3 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

**Constitución mediante retención en el precio:** no procede.



- b) Por el riesgo que en virtud del contrato asume el órgano de contratación, por su especial naturaleza, régimen de pagos o condiciones del cumplimiento del contrato: no.

## 12.- RÉGIMEN DE PAGOS

Pagos parciales, que se corresponderán con el cumplimiento y ejecución de las tareas especificadas en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, de acuerdo con el siguiente calendario:

- 75 % del importe de adjudicación /precio del contrato una vez finalizados los montajes de la totalidad de las exposiciones y verificada su correcta ejecución.
- 25 % del importe de adjudicación / precio del contrato, que será abonada una vez finalizado el desmontaje de las obras tras el periodo expositivo, incluida la limpieza del espacio y la acreditación por parte de la mercantil adjudicataria a Madrid Destino, de que ha procedido al reciclaje de materiales y a la gestión correcta del material de desecho y de los residuos.

En cada factura deberá reflejarse claramente todos y cada uno de los conceptos que se facturan, debiendo respetar el adjudicatario en todo caso la proposición económica por ella presentada.

El abono de las cantidades adeudadas por MADRID DESTINO se realizará tras la certificación y aceptación de forma escrita por parte de los servicios técnicos de la misma, previa presentación por el adjudicatario de la factura una vez alcanzado la fecha de su presentación de conformidad con lo indicado anteriormente, mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de treinta (30) días a contar desde la recepción de la o las correspondientes facturas en el Portal de Proveedores de Madrid Destino, siempre que el contratista haya presentado la factura en el plazo de treinta (30) días desde la aprobación de los trabajos y ésta haya sido validada de conformidad. El proveedor deberá estar registrado o registrarse en el mismo si no lo estuviera (enlace: <https://proveedores.madrid-destino.com>), o por Email: [facturasproveedores@madrid-destino.com](mailto:facturasproveedores@madrid-destino.com), siempre que las citadas facturas cumplan con los requisitos legales y reglamentarios establecidos y estén identificadas con el servicio prestado, el número de contrato, proyecto, centro de coste, etc., y siempre que a los efectos recogidos en el artículo 43.1.f) de la Ley General Tributaria, la empresa adjudicataria entregue a MADRID DESTINO un certificado específico de que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias, emitido a estos efectos por la Administración Tributaria durante los 12 meses inmediatamente anteriores al pago de la factura resultante, debiendo ser renovado el certificado si concluye dicho plazo y restan facturas pendientes de pago. Asimismo, deberá presentar el correspondiente certificado de que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social en los términos indicados anteriormente.

El correo electrónico de contacto para cualquier información o incidencia sobre facturación es la siguiente: [infoproveedores@madrid-destino.com](mailto:infoproveedores@madrid-destino.com)).

Las facturas deberán cumplir con los requisitos legales y reglamentarios exigidos a dicho documento contable, contener un desglose de los impuestos indirectos aplicables, el número de expediente al que se corresponde el procedimiento de contratación (**SP24-00262**), y se corresponderán en forma y contenido con el presupuesto del suministro adjudicado.

**Abonos a cuenta por operaciones preparatorias:** no procede.

## 13.- CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, de conformidad con el carácter de servicio público de Madrid Destino y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, se solicita la aprobación del gasto a los efectos de poder convocar el procedimiento para la contratación del **SUMINISTRO DE FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, ASÍ COMO DE LA MUSEOGRAFÍA, DE TRES (3) EXPOSICIONES TEMPORALES QUE ACOGERÁ LA SERRERÍA BELGA CON MOTIVO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE VERANOS DE LA VILLA 2024, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**, por el importe estimado de gasto y con la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia, de manera que se garantice para Madrid Destino la obtención de la mejor oferta, desde el punto de vista de los costes siendo, por tanto, el único factor determinante de la adjudicación el precio, por lo que el contrato se adjudicará



mediante criterio único precio sobre la base del criterio económico de carácter objetivo y evaluable, únicamente, mediante la aplicación de fórmulas, dejando constancia de todo ello en el presente expediente.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica  
Madrid Destino, Turismo y Negocio, S.A

Diana M. Álvarez  
Responsable Técnico Actividades Culturales  
Subdirección de Actividades Culturales  
Dirección de Producción y Coordinación Técnica

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 9 de mayo de 2024 a las 16:48 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Óscar Amigo Altisent  
Director de Producción y Coordinación Técnica  
Dirección de Producción y Coordinación Técnica



## ANEXO I

### ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO DE CARA A LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, ASÍ COMO DE LA MUSEOGRAFÍA, DE TRES (3) EXPOSICIONES TEMPORALES QUE ACOGERÁ LA SERRERÍA BELGA CON MOTIVO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE “VERANOS DE LA VILLA 2024”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Con fecha 2 de abril de 2024 se inicia un Estudio de Mercado para obtener información de proveedores que prestan este servicio en relación a los precios actualizados a mercado.

Se invita a participar en dicho estudio a un total de 6 empresas.

La petición de oferta se lanza por correo electrónico a las 6 empresas, indicando que el plazo máximo para obtener respuesta es hasta el día 8 de abril de 2024.

Llegado dicho día, tan sólo se había obtenido respuesta de una de ellas, indicando que daban traslado al dpto. correspondiente para que nos enviaran sus precios, sin obtener por tanto oferta económica alguna. Ante esta circunstancia se manda mail recordatorio a las 5 empresas restantes para que envíen sus precios a la mayor brevedad posible.

El resultado de dicho recordatorio fue el siguiente:

FE. demostró interés en un primer momento, pero luego argumentaron que tenían mucha carga de trabajo y no podían valorar los ITEMS propuestos.

HT., TD. e IN. no demostraron interés en participar en el estudio de mercado, a pesar de recibir más de una solicitud por parte de Madrid Destino.

DM. contestó mandando una propuesta de precios desorganizada y con escasas referencias a los costes del mercado actual por lo que se ha descartado su valoración para no influir negativamente en la concurrencia del procedimiento.

Por último, TE. presentó su valoración y pese a que faltaban ítems por valorar y algunos ITEMS fueron interpretados de forma equivocada, se tuvo en cuenta su valoración y se consolidaron los ITEMS apoyándola con documentos de licitaciones anteriores con el mismo objeto de contrato.

#### **PRECIOS PRESENTADOS POR DM.**

#### RELACIÓN NECESIDADES SEGÚN ORDEN Y DESCRIPCIÓN REPORTADOS EN EL ANTE PROYECTO

##### EXPOSICIÓN KIMPARU (Biombos y Abanicos- Planta baja Alameda)

| UNIDADES | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UND | PRECIO TOTAL |
|----------|--|------------|--------------|
| 1,00     | Preparación sala según descripción                         |            |              |
| 30,00    | Murete vitrina autoportante 40x240cm                       | m2         | 320          |
| 1,00     | Peana de e MDF   |            | 210          |
| 20,00    | Grafica- m2 Vinilo de corte sobre muro                     | m2         | 50           |
| 11,00    | Grafica- Cartelas Biombos DIN A5                           |            | 6            |
| 16,00    | Grafica- Cartelas Abanicos modelo tarjeta                  |            | 5            |
| 20,00    | Suministro e instalación carril trifasico 230V DALI        | ml         | 33           |
| 20,00    | Suministro e instalación de proyector de carril orientable |            | 50           |
| 1,00     | Montaje infraestructura para iluminación                   |            | 220          |
| 4,00     | Instalación punto de fuerza en Murete                      |            | 25           |

**EXPOSICIÓN KIMONOS (Primera Planta Alameda Serrería Belga)**

| UNIDADES | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UND | PRECIO TOTAL |
|----------|--|------------|--------------|
| 1,00     | Preparación sala según descripción                         |            |              |
| 8,00     | Peana autoportante 20cm altura                             | 110        |              |
| 20,00    | Maniqui tipo "busto taller de costura"                     | 320        |              |
| 1,00     | Muro texto 2mx2,4m   | 35         |              |
| 1,00     | Muro texto 3mx2,4m   | 35         |              |
| 3,00     | Peana de MDF 1x1,5x1,2m                                    | 260        |              |
| 10,00    | Grafica- Vinilo de corte sobre muro                        | m2         | 50           |
| 20,00    | Grafica-Cartelas Biombos DIN A5                            |            | 6            |
| 20,00    | Grafica-Cartelas objetos pequeños modelo tarjeta           |            | 5            |
| 20,00    | Suministro e instalación carril trifasico 230V DALI        | ml         | 33           |
| 60,00    | Suministro e instalación de proyector de carril orientable |            | 50           |
| 1,00     | Montaje infraestructura para iluminación                   |            | 220          |
| 4,00     | Instalación punto de fuerza en Murete                      |            | 25           |

**EXPOSICIÓN MANGA & KAMISIBAI (Sala exposiciones 1ª Planta Serrería Belga)**

| UNIDADES | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UND | PRECIO TOTAL |
|----------|--|------------|--------------|
| 1,00     | Preparación sala según descripción                         |            |              |
| 150,00   | Pintado de adecuación de los muros                         | m2         | 6,6          |
| 10,00    | Display de metacrilato con tensores anclados a muro        |            | 50           |
| 1,00     | Marco unitario para dibujo en papel A2                     |            | 180          |
| 1,00     | Marco unitario para dibujo en papel A3                     |            | 120          |
| 1,00     | Marco unitario para dibujo en papel A4                     |            | 80           |
| 1,00     | Suministro de gancho de cuelgue                            |            |              |
| 12,00    | Grafica- Vinilo de corte sobre muro                        | m2         | 50           |
| 40,00    | Grafica-Cartelas cuadros manga y displays DIN A5           |            | 6            |
| 29,00    | Suministro e instalación carril trifasico 230V DALI        | ml         | 33           |
| 70,00    | Suministro e instalación de proyector de carril orientable |            | 50           |
| 1,00     | Montaje infraestructura para iluminación                   |            | 220          |
| 4,00     | Instalación punto de fuerza en Murete                      |            | 25           |
| 1,00     | Suministro Proyector 4200 lúmenes con reproductor          |            | 920          |

**PRECIOS PRESENTADOS POR TE.**

EXPOSICIÓN KIMONO EN SALA DE 35%  
EXPOSICIONES PRIMERA PLANTA SERRERÍA  
BELGA

**SOPORTES EXPOSITIVOS** cantidad

PREPARACIÓN DE SALA.

Retirada de enseres existentes al 1 675  
lugar indicado por la propiedad  
dentro del edificio. Repaso de  
puertas, ventanas y registros de  
instalaciones mediante la  
reparación de bisagras, manillas  
o cierres. Retirada de clavos,  
tornillos, pegamentos en paredes  
en las áreas de exposición.

Opacado de muro y puertas de la sala que dan acceso al hall principal para permitir la penumbra general en la estancia por medio de foam opaco para las partes superiores y/o vinilado de los muros de cristal que fuesen necesarios (vinilo adhesivo opacante negro instalados sobre vidrio 3M™ 3635-20B o similar)

FOREX PRECIO M3



#### ELEMENTOS EXPOSITIVOS

|  |    |       |
|--|----|-------|
| Peana autoportante de 20 cm de altura modular, en sectores de 1m x 1m, conformando estructuras de largo y fondo según planos de arquitectura. Realizado con rastreles de madera de pino de dimensiones 50 x 50mm. Se forrará con tablero MDF ignífugo neutro de espesor 16mm, fijado sobre el bastidor la estructura de madera con tratamiento ignífugo unidos mediante encoladura y clavos ocultos sin cabeza, pintado en gris antracita. | 8  | 25650 |
| Maniquí tipo 'busto taller de costura' de 1,2m. de altura entelado en negro, con base negra.   | 20 | 1620  |
| Muro texto 2m x 2,4m conformando estructuras de largo y fondo según planos de arquitectura. Realizado con rastreles de madera de pino de dimensiones 50 x 50mm. Se forrará con tablero MDF ignífugo neutro de espesor 16mm, fijado sobre el bastidor la estructura de madera con tratamiento ignífugo unidos mediante encoladura y clavos ocultos sin cabeza, pintado en gris antracita.   | 1  | 1227  |
| Muro texto 3m x 2,4m conformando estructuras de largo y fondo según planos de arquitectura. Realizado con rastreles de madera de pino de dimensiones 50 x 50mm. Se forrará con tablero MDF ignífugo neutro de espesor 16mm, fijado sobre el bastidor la estructura de madera con tratamiento ignífugo unidos mediante encoladura y clavos ocultos sin cabeza, pintado en gris antracita.   | 1  | 1526  |
| 0  |    |       |
| <b>MODELO VITRINA OBJETOS DE PEQUEÑA DIMENSION</b>   | 0  |       |
| Peana de e MDF PH neutro con cantos en inglete lacada en gris antracita en todas sus caras de dimensiones 1m alto x 1,5m ancho x 1,2m profundo. Incluye rebaje para ajuste de urna: Con urna para protección de objetos realizada en 5 caras en metacrilato de 8mm en 5 caras con canto pulido sin ajustada a  | 3  | 2718  |



peana. Dimensiones alto x ancho  
x profundo:

|   |    |       |       |
|---|----|-------|-------|
| <b>GRÁFICA</b>  |    | 0     |       |
| Vinilo de corte sobre muro según arte final aportado por departamento de comisariado artístico (textos e imágenes). Según situación propuesta en planos   | 10 |       | 486   |
| Cartelas Biombos DIN A5 forex   | 20 |       | 3780  |
| Cartelas objetos pequeños modelo tarjeta  | 20 |       | 2835  |
| <b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>   |    | 0     |       |
| <b>CARRILES</b>   |    | 0     |       |
| Suministro e instalación de carril trifásico 230 V DALI suspendido en color a definir (servido en tramos de 2000mm) con los accesorios necesarios para la completa instalación y funcionamiento independiente. Carril de aluminio extrusionado lacado de 36x32mm de sección, servido cables aislados de 2,5mm <sup>2</sup> y tierra. El circuito DALI tiene 2 cables instalados en el frente del carril. Modelo binario 3-230V viabizzuno | 20 |       | 3294  |
| VARIOS  | 20 |       | 1782  |
| M.O. ELECTRICISTA   |    | 904,5 |       |
| Dali es con mando a distancia, y es inviable porque cualquier visitante con su móvil puede manipularlo, para poner este sistema se necesita además un ordenador que no esta valorado  |    | 0     |       |
| <b>FOCOS</b>  |    | 0     |       |
| Suministro e instalación de proyector de carril orientable, acabado a definir, con óptica regulable de 10-60º led 3000K 20W Ra95. El nivel de iluminación será 50 luxes en el papel, 150 en la pintura y 300 en la escultura.   | 60 |       | 22761 |
| Montaje de la infraestructura para iluminación incluyendo pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares.  | 1  |       | 337,5 |
| Instalación de punto de fuerza en MURETE en punto eléctrico determinado por arquitectura. Incluye trazado de cableado sobre reijband, pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares.  | 4  |       | 337,5 |
| <b>CATEMARIAS</b>   |    | 0     |       |
| Catenaria para 70 m/lineales  |    | 3375  |       |
| cordón  |    | 945   |       |



TOTAL SIN IVA

74253

EXPOSICIÓN MANGA & KAMISIBAI EN PRIMERA PLANTA ALAMEDA SERRERÍA BELGA

**SOPORTES EXPOSITIVOS**

cantidad

PREPARACIÓN DE SALA.

Retirada de enseres 1 675  
existentes al lugar indicado por la propiedad dentro del edificio. Repaso de puertas, ventanas y registros de instalaciones mediante la reparación de bisagras, manillas o cierres. Retirada de clavos, tornillos, pegamentos en paredes en las áreas de exposición

Pintado de adecuación de los 150 m2 1012,5  
muros preexistentes en la sala según RAL facilitado por el diseñador gráfico de la exposición, con zona pintada como pantalla para proyección de video.

ELEMENTOS EXPOSITIVOS PARA MECANIZACIÓN 0

Display de metacrilato con 10 664,2  
tensores de cable de acero anclados a muro (parte superior e inferior) para 5 soportes de cartulina tamaño A3 en posición apaisada.

Marco unitario para dibujo en 1 217,35  
papel tamaño A2 con marco de madera negro de 2cm, paspartús perimetral en gris claro de 5cm de ancho, cubierto con metacrilato de 2mm de grosor antirreflejos.

Marco unitario para dibujo en 1 187,65  
papel tamaño A3 con marco de madera negro de 2cm, paspartús perimetral en gris claro de 5cm de ancho, cubierto con metacrilato de 2mm de grosor antirreflejos

Marco unitario para dibujo en 1 187,65  
papel tamaño A3 con marco de madera negro de 2cm, paspartús perimetral en gris claro de 5cm de ancho, cubierto con metacrilato de 2mm de grosor antirreflejos.

Suministro de gancho de 1 20,25  
cuelgue para reja de acero inoxidable de 20 cm (para asegurar el apoyo en dos varillas de la malla electrosoldada) y 5 cm de



vuelo. 4 unidades por pieza.  
Así como el suministro y  
colocación de durmientes o  
elementos necesarios para la  
correcta colocación de las  
obras.

|   |       |       |         |
|---|-------|-------|---------|
| <b>MODELOS MARCOS DISPLAYS</b>  |       | 0     |         |
| <b>GRÁFICA</b>  |       | 0     |         |
| Vinilo de corte sobre muro<br>según arte final aportado por<br>departamento de comisariado<br>artístico (textos e imágenes).<br>Según situación propuesta en<br>planos  | 12 m2 |       | 583,2   |
| Cartelas Cuadros Manga y<br>Displays Kamisibais DIN A5  | 40    |       | 7560    |
| <b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>   |       | 0     |         |
| <b>CARRILES</b>   |       | 0     |         |
| Suministro e instalación de<br>carril trifásico 230 V DALI<br>suspendido en color a definir<br>(servido en tramos de<br>2000mm) con los accesorios<br>necesarios para la completa<br>instalación y funcionamiento<br>independiente. Carril de<br>aluminio extrusionado lacado<br>de 36x32mm de sección,<br>servido cables aislados de<br>2,5mm <sup>2</sup> y tierra. El circuito<br>DALI tiene 2 cables instalados<br>en el frente del carril. Modelo<br>binario 3-230V viabizzuno | 29 ml |       | 2470,5  |
| <b>VARIOS</b>   | 20    |       | 1782    |
| <b>M.O. ELECTRICISTA</b>  |       | 904,5 |         |
| Dali es con mando a distancia, y es inviable<br>porque cualquier visitante con su movil puede<br>manipularlo, para poner este sistema se<br>necesita además un ordenador que no esta<br>valorado  |       | 0     |         |
| <b>FOCOS</b>  |       | 0     |         |
| Suministro e instalación de<br>proyector de carril orientable,<br>acabado a definir, con óptica<br>regulable de 10-60º led 3000K<br>20W Ra95. El nivel de<br>iluminación será 50 luxes en el<br>papel, 150 en la pintura y 300<br>en la escultura.  | 70    |       | 26554,5 |
| Montaje de la infraestructura<br>para iluminación incluyendo<br>pequeño material conexionado<br>a cuadro más próximo y<br>medios auxiliares.  | 1     |       | 945     |
| Instalación de punto de fuerza<br>en MURETE en punto<br>eléctrico determinado por<br>arquitectura. Incluye trazado<br>de cableado sobre reijband,   | 4     |       | 337,5   |



pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares.

**MEDIOS AUDIOVISUALES**

Proyector 4200 lúmenes con reproductor incorporado y mando a distancia (Sony VPLEX57 o similar). Incluida bandeja de soporte anclada a muretes de madera (MF1 y MF2 según planos). Incluye mantenimiento durante la exposición. Incluye mantenimiento durante la exposición, con display reproductor para bucle imágenes.

0

TOTAL SIN IVA 46140,3

**EXPOSICIÓN**

KIMPAKU [BIOMBOS Y ABANICOS] EN PLANTA BAJA ALAMEDA SERRERÍA BELGA cantidad

**SOPORTES EXPOSITIVOS**

**PREPARACIÓN DE SALA.**

Retirada de enseres existentes al lugar indicado por la propiedad dentro del edificio. Repaso de puertas, ventanas y registros de instalaciones mediante la reparación de bisagras, manillas o cierres. Retirada de clavos, tornillos, pegamentos en paredes en las áreas de exposición.

Opacado de muro y puertas de la sala que dan acceso al hall principal para permitir la penumbra general en la estancia por medio de foam opaco para las partes superiores y/o vinilado de los muros de cristal que fuesen necesarios (vinilo adhesivo opacante negro instalados sobre vidrio 3M™ 3635-20B o similar)

FOREX PRECIO M2=70

**SOPORTES BIOMBOS: MUROS CON VITRINAS INTEGRADAS**

Murete vitrina autoportante de 40 cm de profundidad 240 cm de altura y anchura según planos de arquitectura. Realizado con rastreles de madera de pino de dimensiones 50 x 50mm. Se trasdosará con tablero MDF ignífugo neutro de espesor 16mm, fijado sobre el bastidor enrastrelado de madera con tratamiento ignífugo unidos mediante encoladura y clavos ocultos sin cabeza.



|   |       |      |          |
|---|-------|------|----------|
| Las vitrinas se realizarán en metacrilato, extraclaro antirreflejo (reflexión <1%), de 8-10mm sobre las peanas descritas en los planos de arquitectura, con cantos en inglete lacado en gris antracita, a 3 caras con tablero trasero, pintado en gris antracita, y tapa superior que alojará el sistema de iluminación integrado y con rejilla inferior de ventilación con control de humedad.                               | 9     |      | 18382,95 |
| Las traseras de los muros se aprovecharán como soporte para gráfica explicativa.  |       | 0    |          |
| <b>MODELO VITRINA</b>   |       | 0    |          |
| Peana de e MDF PH neutro con cantos en inglete lacada en gris antracida en todas sus caras, con patas según planos (despiece a concretar). Incluye rebaje para ajuste de urna realizada en metacrilato de 8mm antirreflejos en cinco caras. 120 x 150 x 60 +50 campana  | 1     |      | 1417,5   |
| Vitrina para abanicos 10,60 metros de longitud por x 45 x 40 cm altura con patas de pino, no pintado  |       | 4347 |          |
| 0   |       |      |          |
| <b>GRÁFICA</b>  |       | 0    |          |
| Vinilo de corte sobre muro según arte final aportado por departamento de comisariado artístico (textos e imágenes). Según situación propuesta en planos   | 20 m2 |      | 972      |
| Cartelas Biombos DIN A5   | 11    |      | 1782     |
| Cartelas Abanicos modelo tarjeta. Medidas 13x6  | 16    |      | 2268     |
| <b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>   |       | 0    |          |
| <b>CARRILES</b>   |       | 0    |          |
| Suministro e instalación de carril trifásico 230 V DALI suspendido en color a definir (servido en tramos de 2000mm) con los accesorios necesarios para la completa instalación y funcionamiento independiente. Carril de aluminio extrusionado lacado de 36x32mm de sección, servido cables aislados de 2,5mm2 y tierra. El circuito DALI tiene 2 cables instalados en el frente del carril. Modelo binario 3-230V viabizzuno | 20 ml |      | 3294     |
| <b>VARIOS</b>   | 20    |      | 1782     |



|   |    |           |       |
|---|----|-----------|-------|
| M.O. ELECTRICISTA   |    | 904,5     |       |
| Dali es con mando a distancia, y es inviable porque cualquier visitante con su movil puede manipularlo, para poner este sistema se necesita además un ordenador que no esta valorado  |    | 0         |       |
| FOCOS   |    | 0         |       |
| Suministro e instalación de proyector de carril orientable, acabado a definir, con óptica regulable de 10-60º led 3000K 20W Ra95. El nivel de iluminación será 50 luxes en el papel, 150 en la pintura y 300 en la escultura. | 20 |           | 7587  |
| Montaje de la infraestructura para iluminación incluyendo pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares.  | 1  |           | 337,5 |
| Instalación de punto de fuerza en MURETE en punto eléctrico determinado por arquitectura. Incluye trazado de cableado sobre reijband, pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares.                  | 4  |           | 337,5 |
| TOTAL SIN IVA   |    | 49.351,95 |       |

**En base a lo anterior expuesto, y calculado el promedio de los importes de referencia, se estiman los precios de salida que se detallan a continuación para cada uno de los Items, estimando el importe más adecuado para garantizar la correcta ejecución del contrato y la mayor participación en la licitación correspondiente para evitar así que la misma quede desierta.**

**Precio /tipo de materiales:**

**1. EXPOSICIÓN KIMPARU (Biombos y Abanicos- Planta baja Alameda)**

| CÓDIGO | UDS    | ML | M2 | DESCRIPCIÓN   | TOTAL      |
|--------|--------|----|----|---|------------|
| 1A     | 9.00   |    |    | Murete vitrina autoportante 40 cm de profundidad 240 cm de altura y anchura según planos de arquitectura.<br>Descripción completa en el Proyecto.<br>Planos adjuntos<br>Ral muro: gris antracita 7016-P<br>Iluminación INTERIOR superior cubierto de opal translucido<br>Conexión a red eléctrica para la alimentación de la vitrina<br>Incluye construcción, montaje y colocación de las obras | 24.000,00€ |
| 1B     | 120.00 |    |    | Anclajes (de arranque) biombos a la pared trasera de la vitrina, sin dañar ni manipular la obra. Con gomaespuma para no dañar las obras(mismo color que muro trasero)<br>Entre 10 y 15 unidades por vitrina   | 400,00€    |



|      |       |  |       |  |           |
|------|-------|--|-------|--|-----------|
|      |       |  |       | Precio por unidad<br>Incluye suministro y montaje  |           |
| 1C   | 4.00  |  |       | Vitrinas abanicos 2.72,5m por unidad.<br>Tira de led interior en el zócalo de la vitrina<br>Conexión a red eléctrica para la alimentación de la vitrina<br>Incluida peana 0.75m con cuña para abanicos con zócalo para que frene los abanicos<br>Incluye construcción, montaje y colocación de las obras | 6.500,00€ |
| 1D_A |       |  | 75.00 | Grafica- Lacado con impresión directa sobre muro. 75m2- Precio m2  | 3.800,00€ |
| 1D_B | 11.00 |  |       | Grafica- Cartelas Biombos DIN A6<br>Incluye montaje  | 1.900,00€ |
| 1D_C | 16.00 |  |       | Grafica- Cartelas Abanicos modelo tarjeta 20x6cm<br>Incluye montaje  | 2.350,00€ |
| 1E   | 4.00  |  |       | Instalación de punto de fuerza en MURETE en punto eléctrico determinado por arquitectura. Incluye trazado de cableado sobre rejiband, pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares. Conexiones eléctricas y peinado de cableado   | 1.800,00€ |
| 1F   | 4.00  |  |       | Personal experto en manipulación de obras de arte para colocación de elementos expositivos. Manipulación y colocación de las piezas, así como las cartelas descriptivas. Incluye 4 personas, para montaje y desmontaje   | 8.000,00€ |

**TOTAL 48.750 €**

2. EXPOSICIÓN KIMONOS (Primera Planta Alameda Serrería Belga)

| CÓDIGO | UDS   | ML    | M2 | DESCRIPCIÓN  | PRECIO TOTAL |
|--------|-------|-------|----|--|--------------|
| 2A     | 20.00 |       |    | Maniquí tipo "busto taller de costura" de 1,2.m 9 con brazos- 11 sin brazos  | 1.700,00€    |
| 2B     |       | 70.00 |    | Catenarias de acero, 70 ml   | 4.500,00€    |
| 2C     | 1.00  |       |    | Peana de e MDF PH neutro con cantos en inglete lacada en gris antracida en todas sus caras de dimensiones 1m alto x 1,5m ancho x 1,2m profundo Incluye rebaje para ajuste de urna. Con urna para protección de objetos realizada en 5 caras en metacrilato de 8mm en 5 caras con canto pulido sin ajustada a peana. Dimensiones alto x ancho x profundo. Incluye iluminación interior, conexión a red eléctrica hasta el punto de conexión más cercano | 1.000,00€    |
| 2D     | 20.00 |       |    | Grafica-Cartelas Maniquíes DIN A6  | 3.850,00€    |
| 2E     | 20.00 |       |    | Grafica-Cartelas objetos pequeños modelo tarjeta 20x6cm  | 2.950,00€    |



|    |       |       |  |  |           |
|----|-------|-------|--|--|-----------|
| 2F |       | 40.00 |  | Suministro e instalación carril trifasico 230V DALI 40ml- Precio ml<br>Incluye montaje y desmontaje  | 2.800,00€ |
| 2G | 60.00 |       |  | Suministro e instalación de proyector de carril orientable.<br>Incluye montaje y desmontaje  | 10.200€   |
| 2H | 1.00  |       |  | Montaje infraestructura para iluminación<br>Incluye trazado de cableado sobre reijband, pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares. Conexiones eléctricas y peinado de cableado | 1.800,00€ |

**TOTAL 28.800 €**

### 3. EXPOSICIÓN MANGA & KAMISIBAI (Sala exposiciones 1ª Planta Serrería Belga)

| CÓDIGO | UDS   | ML    | M2     | DESCRIPCIÓN  | PRECIO TOTAL |
|--------|-------|-------|--------|--|--------------|
| 3A     |       |       | 150,00 | Pintado de adecuación de los muros preexistentes en la sala según RAL facilitado por el diseñador gráfico de la exposición, con zona pintada como pantalla para proyección de video.<br>Retirada de clavos   | 1.700,00€    |
| 3B     | 20.00 |       |        | Display de metacrilato con tensores anclados a muro de 5 soportes de cartulinas A3 apaisadas<br>Incluye suministro, montaje con ganchos de cuelgue adecuados y acomodación de las obras  | 2.500,00€    |
| 3C     | 10.00 |       |        | Grafica-Cartelas cuadros manga y displays DIN A5   | 1.890,00€    |
| 3D     |       | 60,00 |        | Suministro e instalación carril trifasico 230V DALI 40ml- Precio ml<br>Incluye montaje y desmontaje  | 4.200,00€    |
| 3E     | 52.00 |       |        | Suministro e instalación de proyectores de carril orientable.<br>32 uds wall wash<br>20 unidades puntuales   | 8.840,00€    |
| 3F     | 4.00  |       |        | Instalación de punto de fuerza en MURETE en punto eléctrico determinado por arquitectura. Incluye trazado de cableado sobre reijband, pequeño material conexionado a cuadro más próximo y medios auxiliares. Conexiones eléctricas y peinado de cableado | 1.800,00€    |

**TOTAL 20.930 €**

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| EXPOSICIÓN KIMPARU           | 48.750 € |
| EXPOSICIÓN KIMONOS           | 28.800 € |
| EXPOSICIÓN MANGA & KAMISIBAI | 20.930 € |

**TOTAL 98.480 €**



## Precios máximos unitarios establecidos:

### 1.- Murete vitrina autoportante. 9 unidades. CODIGO 1A

**Importe:** veinticuatro mil euros (24.000,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** cinco mil cuarenta euros (5.040,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** veintinueve mil cuarenta euros (29.040,00€)

### 2.- Anclajes. 120 unidades. CODIGO 1B

**Importe:** cuatrocientos euros (400,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** ochenta y cuatro euros (84,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** cuatrocientos ochenta y cuatro euros (484,00€)

### 3.- Vitrinas abanicos. 4 unidades. CODIGO 1C

**Importe:** seis mil quinientos euros (6.500,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** mil trescientos sesenta y cinco euros (1.365,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** siete mil ochocientos sesenta y cinco euros (7.865,00€)

### 4.- Grafica- Lacado con impresión directa sobre muro. 75 m2 CODIGO 1D\_A

**Importe:** tres mil ochocientos euros (3.800,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** setecientos noventa y ocho euros (798,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** cuatro mil quinientos noventa y ocho euros (4.598,00€)

### 5.- Grafica- Cartelas Biombos DIN A6, 11 unidades CODIGO 1D\_B

**Importe:** mil novecientos euros (1.900,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** trescientos noventa y nueve euros (399,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil doscientos noventa y nueve euros (2.299,00€)

### 6.- Grafica- Cartelas Abanicos modelo tarjeta, 16 unidades CODIGO 1D\_C

**Importe:** dos mil trescientos cincuenta euros (2.350,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** cuatrocientos noventa y tres euros con cincuenta céntimos (493,50€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil ochocientos cuarenta y tres euros con cincuenta céntimos (2.843,50€)

### 7.- Instalación de punto de fuerza, 4 unidades CODIGO 1E

**Importe:** mil ochocientos euros (1.800,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** trescientos setenta y ocho euros (378,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil ciento setenta y ocho euros (2.178,00€)

### 8.- Personal experto, 4 unidades CODIGO 1F

**Importe:** ocho mil euros (8.000,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** mil seiscientos ochenta euros (1.680,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** nueve mil seiscientos ochenta euros (9.680,00€)

### 9.- Suministro Maniqués, 20 unidades CODIGO 2A

**Importe:** mil setecientos euros (1.700,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** trescientos cincuenta y siete euros (357,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil cincuenta y siete euros (2.057,00€)



#### 10.- Suministro Catenarias de acero, 70 ml CODIGO 2B

**Importe:** cuatro mil quinientos euros (4.500,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** novecientos cuarenta y cinco euros (945,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros (5.445,00€)

#### 11.- Peana de e MDF PH, una unidad CODIGO 2C

**Importe:** mil euros (1.000,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** doscientos diez euros (210,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** mil doscientos diez euros (1.210,00€)

#### 12.- Grafica-Cartelas Maniqués, 20 unidades CODIGO 2D

**Importe:** tres mil ochocientos cincuenta euros (3.850,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** ochocientos ocho euros con cincuenta céntimos (808,50€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos (4.658,50€)

#### 13.- Grafica-Cartelas objetos pequeños, 20 unidades CODIGO 2E

**Importe:** dos mil novecientos cincuenta euros (2.950,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** seiscientos diecinueve euros con cincuenta céntimos (619,50€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** tres mil quinientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos (3.569,50€)

#### 14.- Suministro e instalación carril trifasico, 40 ml CODIGO 2F

**Importe:** dos mil ochocientos euros (2.800,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** quinientos ochenta y ocho euros (588,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** tres mil trescientos ochenta y ocho euros (3.388,00€)

#### 15.- Suministro e instalación proyectores, 60 unidades CODIGO 2G

**Importe:** diez mil doscientos euros (10.200,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** dos mil cien euros (2.100,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** doce mil cien euros (12.100,00€)

#### 16.- Montaje infraestructura, 1 unidad CODIGO 2H

**Importe:** mil ochocientos euros (1.800,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** trescientos setenta y ocho euros (378,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil ciento setenta y ocho euros (2.178,00€)

#### 17.- Pintado de adecuación de los muros, 150 m2 CODIGO 3A

**Importe:** mil setecientos euros (1.700,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** trescientos cincuenta y siete euros (357,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil cincuenta y siete euros (2.057,00€)

#### 18.- Display de metacrilato, 20 unidades CODIGO 3B

**Importe:** dos mil quinientos euros (2.500,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** quinientos veinticinco euros (525,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** tres mil veinticinco euros (3.025,00€)



#### **19.- Grafica-Cartelas cuadros manga, 10 unidades CODIGO 3C**

**Importe:** mil ochocientos noventa euros (1.890,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** trescientos noventa y seis euros con noventa céntimos (396,90€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil doscientos ochenta y seis euros con noventa céntimos (2.286,90€)

#### **20.- Suministro e instalación carril trifasico, 60 ml CODIGO 3D**

**Importe:** cuatro mil doscientos euros (4.200,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** ochocientos ochenta y dos euros (882,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** cinco mil ochenta y dos euros (5.082,00€)

#### **21.- Suministro e instalación proyectores, 52 unidades CODIGO 3E**

**Importe:** ocho mil ochocientos cuarenta euros (8.840,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** mil ochocientos cincuenta y seis euros con cuarenta céntimos (1.856,40€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** diez mil seiscientos noventa y seis euros con cuarenta céntimos (10.696,40€)

#### **22.- Instalación de punto de fuerza, 4 unidades CODIGO 3F**

**Importe:** mil ochocientos euros (1.800,00€) más el IVA que corresponda.

**IVA:** trescientos setenta y ocho euros (378,00€). Tipo/s: 21%

**Importe total (IVA incluido):** dos mil ciento setenta y ocho euros (2.178,00€)